



Habilitado en nombre del Rey nuestro Señor,  
quitada la Constitucion en 23 de mayo de 1823.

Consejos, D. Alonso Lucas Laxan, D. Narciso Ballester, D. fines  
Lopez otros Regidores, D. Juan Nunez Dip<sup>o</sup> del comun, y D. José  
Busque D<sup>o</sup>ra Sindico G<sup>o</sup>ral. y se procedio a acordarlo sig<sup>te</sup>  
Se dio cuenta de una c<sup>o</sup>m. comunicada por el Sr. Consejero de la  
Ciudad de Murcia en su oficio de quatro del p<sup>o</sup>te, en q<sup>o</sup> inserta  
la de veinte y cinco de Oct. proximo, comunicada por D. Maxiano,  
Jefe de Santos, Secret. de la R<sup>o</sup> Chancilleria, por la q<sup>o</sup> se manda  
q<sup>o</sup> inmediatamente se remita una lista circunstanciada de los con-  
sejeros, Alcaldes Mayores, y depend<sup>tes</sup> de sus Juzgados, con expresion  
de sus nombres y claves, previniendo se haga saber, q<sup>o</sup> en el p<sup>o</sup>te  
se termino de quince dias presenten por sí, o por medio de p<sup>o</sup>te  
u otra persona conocida a su nombre en la Secretaria del Real  
acuerdo sus solicitudes a efecto de q<sup>o</sup> se verifique su purificacion;  
y en su inobediencia acordó este J<sup>o</sup> su cumplimiento y q<sup>o</sup> inmediatamente  
se forme la lista, circunstanciada q<sup>o</sup> se previene y manda, y se remi-  
ta a D<sup>o</sup> Sr. Consejero, haciendole saber la expresada orden a los Per-  
pectivos intercomisarios q<sup>o</sup> tambien de D<sup>o</sup> Sr. Lista.

Obre q<sup>o</sup> se re  
mita a la R<sup>o</sup>  
Chancilleria de  
Murcia para  
los Dep. de  
D<sup>o</sup> Sr. J<sup>o</sup>g.

Obre Navarra. Se dio la circular de diez del mes de Oct. proximo comunicada con  
contribu<sup>o</sup>. y ha diez y nueve del mismo p<sup>o</sup> el R<sup>o</sup> J<sup>o</sup>g. de una D<sup>o</sup> Sr. sobre el modo  
con q<sup>o</sup> deben instarse los expedientes de exoneracion, perdones o rewa-  
pas de contribuciones q<sup>o</sup> solicitan los Pueblos y otras Corporaciones,  
cuyas gracias eran unicamente usadas al Rey N. S.; y se acordó  
su cumplimiento y q<sup>o</sup> p<sup>o</sup> las quisiones oportunas, se p<sup>o</sup>re p<sup>o</sup> ahora  
como se para a el Sr. D. José Busque D<sup>o</sup>ra Sindico G<sup>o</sup>ral. la expre-  
sada c<sup>o</sup>m.

Se dio cuenta de la R<sup>o</sup> orden de tres de Octubre proximo

